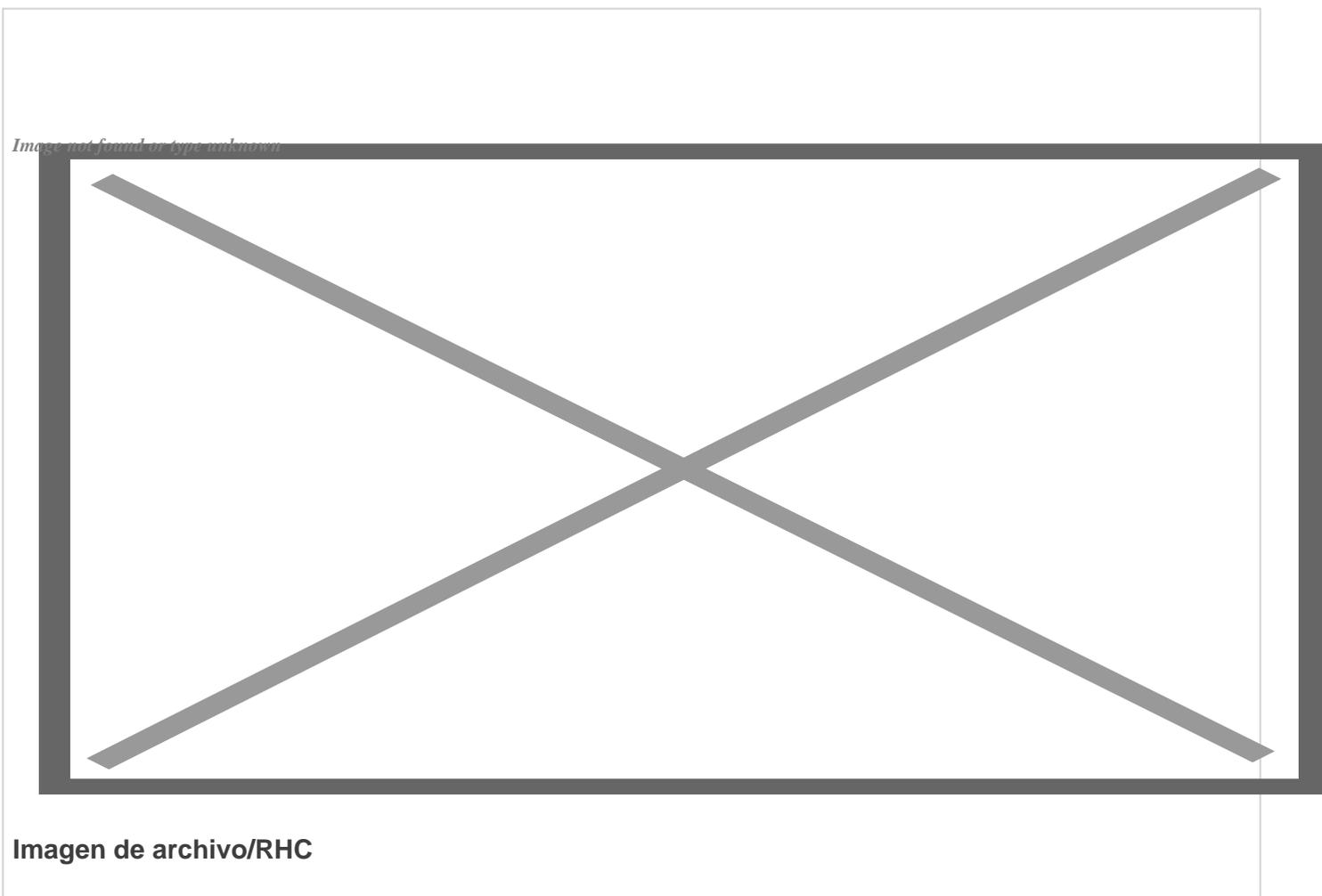


Brasil: Retoman juicio que definiría futuro político de Bolsonaro



Brasilia, 27 jun (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil reanuda este martes el juicio por una acción contra el expresidente Jair Bolsonaro que podría inhabilitarlo durante un plazo de ocho años y hasta conducirlo a la cárcel.

El análisis comenzó el 22 de junio, cuando el corregidor general de la Justicia Electoral, ministro Benedito Gonçalves, leyó el informe completo que resume el caso.

En la sesión de este martes Gonçalves debe exponer las cuestiones preliminares antes de entrar en las acusaciones presentadas por el Partido Democrático Trabalhista (PDT).

Entre esas materias, figura la permanencia de la llamada Minuta del golpe en el proceso.

Tal documento fue incluido en enero después del decomiso realizado en la casa del exministro de Justicia y exsecretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Anderson Torres, durante las investigaciones sobre las acciones golpistas del 8 de enero en Brasilia.

Después del voto del relator, es el turno de los ministros Raúl Araújo, Floriano de Azevedo Marques, André Ramos Tavares, la vicepresidenta del TSE, ministra Carmen Lucía, el ministro Nunes Marques y, por último, el titular de la corte, juez Alexandre de Moraes.

En la jornada de apertura del juicio, el viceprocurador general electoral, Paulo Gonet, defendió la inelegibilidad de Bolsonaro, al citar su nefasta actuación en una reunión con embajadores el 18 de julio de 2022.

Transmitido en la televisión pública, en ese encuentro el entonces gobernante denigró el sistema electivo sin presentar pruebas.

Ante unos 40 diplomáticos extranjeros, el excapitán del Ejército repitió sospechas sin fundamento y ya desmentidas sobre las urnas electrónicas y el proceso electoral.

Exhibió una presentación con desinformación sobre los modernos receptáculos para ejercer el voto y sugirió la participación de las Fuerzas Armadas para corregir fallas del sistema de votación.

Cuestionó la integridad del método comicial y de ministros del TSE y del Supremo Tribunal Federal.

Ante los hechos, el PDT accionó el TSE contra Bolsonaro.

El partido acusó al político ultraderechista y al general Walter Braga Netto, quien fue candidato a vice en su fórmula para el sufragio de octubre, de presunto abuso de poder político y uso indebido de los medios de comunicación durante la campaña electoral.

La corte destinó tres sesiones para el análisis del proceso. Es decir, además de la sesión de este martes, el tribunal podrá proceder con el juicio el jueves. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/326755-brasil-retoman-juicio-que-definiria-futuro-politico-de-bolsonaro>



Radio Habana Cuba